



EN BUSCA DE LA VERDAD Y RECONCILIACION

FRASES PARA LA HISTORIA

"Nadie me toca a mí. El día que me toquen a alguno de mis hombres se acabó el estado de derecho".

General Augusto Pinochet. Presidente de la República. Las Últimas Noticias. 14 de octubre de 1989.

"Mi impresión, y tengo casi la certeza, es que todos los detenidos desaparecidos están muertos".

Andrés Zaldívar, presidente de la Democracia Cristiana. La Epoca 25 de abril de 1990.



"Una cosa es buscar la verdad. Otra cosa es exacerbar morbosamente los deseos de venganza. Una cosa es luchar por los derechos humanos en sí y otra es tratar de sacarle partido político a esta causa, para desprestigiar la postura política de los adversarios".

Sergio Diez, senador. La Tercera. 15 de julio de 1990.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUIN.

Llama a concurso para proveer cargo de: Director Area Salud.

Enviar Curriculum Vitae y antecedentes a Santa Rosa N° 2606 piso 3°.

EL ALCALDE

"En Chile no hubo excesos individuales; hubo lisa y llanamente, terrorismo de Estado".

Luis Maira, presidente de la Izquierda Cristiana. Fortín Mapocho. 24 de julio de 1990.

COMPAÑIA DE TELEFONOS CMET

COMPLEJO MANUFACTURERO DE EQUIPOS TELEFONICOS S.A.C.I.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio del Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos C.M.E.T. S.A.C.I. se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo de 1991 a las 18 horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia, ubicado en la Casa Matriz, Avda. Los Leones N° 1412, comuna de Providencia, de la Región Metropolitana, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria y Balance General de la Sociedad correspondiente al ejercicio del 01.01 al 31.12 de 1990.
- 2.- Elección de Directorio.
- 3.- Elección de Auditores Externos.
- 4.- Elección de Inspectores de Cuentas.
- 5.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- 6.- Materias de competencia de la Junta Ordinaria de acuerdo a la Ley 18.046 y Estatutos Sociales.
- 7.- Dieta por sesión de los Señores Directores.
- 8.- Varios.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 18 de marzo del presente y a disposición de los accionistas, como asimismo la memoria y balance de acuerdo a la ley 18.046; la tabla de Junta se notificó personalmente a cada accionista, teniendo sólo derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas hasta el día 15 de marzo de 1991 en el registro de Accionistas.

El Presidente

CUT inicia campaña de respeto a DD.HH.

SANTIAGO / UPI

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) emprenderá una campaña destinada a recrear una cultura de respeto permanente a los derechos humanos.

La CUT dijo, en palabras de su presidente Manuel Bustos, que los trabajadores no creen en "una falsa misericordia que inspira a algunas personas a hablar de perdón y reconciliación, sin exigir primero verdad y justicia".

Así lo destacó Bustos, en conferencia de prensa ofrecida ayer por el comité ejecutivo del organismo sindical, para dar a conocer los resultados del análisis y

propuestas al Informe Rettig, y abordar otros temas de actualidad e importan-

"Primero, verdad y justicia; después, perdón y reconciliación", dijo Manuel Bustos.

cia nacional.

Refiriéndose al trabajo de la Comisión Verdad y Reconciliación, señaló que los antecedentes entrega-

dos por ésta, por su rigurosidad y contenido, "pone de manifiesto algunas de las más graves violaciones a los derechos humanos en Chile, bajo el régimen autoritario".

Manifestó el dirigente que el esclarecimiento de los hechos, basado en la verdad, aunque todavía parcial, es el comienzo del camino a la reconciliación.

La CUT considera que el tema requiere del concurso de todos los sectores de la sociedad y que nadie podrá eludir su responsabilidad.

Dijo Bustos que "los trabajadores no creemos en una falsa misericordia que inspira a algunas personas a hablar de perdón y reconciliación, sin exigir primero verdad y justicia".

Recalcó que se hace ne-

cesaria la continuación de la labor que se inició con el Informe Rettig, a fin de que todos los hechos que quedan pendientes sean investigados.

En ese orden, resaltó que existe un gran número de personas no consideradas en el informe, en su mayoría de trabajadores, que también estiman fueron víctimas de derechos humanos. Sostienen que cuando se relega, tortura y exilia, son hechos que también deben investigarse y sancionar a los culpables.

"Creemos que en este sentido —manifestó Bustos—, la decisión de crear una institución de derecho público que recoja todos estos antecedentes y preste asesoría legal y asistencial, es de primera importancia.

ANDRES AYLWIN AZOCAR

Meditando el Informe Rettig



A partir del 11 de septiembre de 1973, me tocó actuar o relacionarme como abogado en múltiples situaciones de graves violaciones a los derechos humanos. Busco esos casos en el Informe Rettig, y leo sobre uno de ellos: "El detenido se encontraba en deplorables condiciones físicas, existiendo múltiples testimonios de que tenía ambas rodillas rotas. Su cuerpo, junto al de otras cinco víctimas, llegó a la morgue casi destrozado por heridas con arma blanca; los impactos de bala que presentaban habían sido hechos después de sus muertes".

Este tipo de situaciones desgarradoras se repiten en el Informe por centenares. Son dos mil 25 casos de ejecutados o personas hechas desaparecer, con responsabilidad directa de agentes del Estado. A lo largo de todo Chile, las mismas crueldades: "parrilla", "camarote metálico de dos pisos para aplicar corriente eléctrica a dos personas" (arriba tal vez un hijo, la esposa); "colgamientos", "hundimiento de la cabeza en recipientes con agua", etcétera, etcétera.

Leo lo que ya mi conocimiento e intuición me habían dicho desde hace muchos años: la DINA, dependiente directamente del Presidente de la República, realizando una política sistemática de eliminación de disidentes.

Me cuesta entender tanta crueldad. Recuerdo

tanto sufrimiento; tantas lágrimas; tantos seres indefensos que llegaban a la Vicaría como su única esperanza. Me impongo en el Informe: "No hubo plan 'Z'", "no hubo guerra interna"; "las circunstancias anteriores al 11 de septiembre no justifican en forma alguna tanta barbarie".

Me tocó sufrir desde 1973 el desaparecimiento masivo de campesinos en la zona de Paine. Allí supe que la detención y desaparecimiento de personas es peor que la muerte misma. Recuerdo nuestras súplicas desesperadas ante una Corte Suprema absolutamente indiferente e insensible. Leo en el Informe decenas de testimonios de los sectores rurales: "Sentí los disparos, salí y encontré su cuerpo. Me gritaron que fuera a enterrar el perro que había muerto. Ese perro era mi único hijo. Me dieron tres horas para enterrarlo y salir del pueblo... nos prohibieron ponernos luto y decir misa".

Siento la voz de un pueblo que clama "justicia", encontrar los cuerpos de los desaparecidos. No venganza. Simplemente "justicia". Lo veo como un imperativo ético para nuestra patria. También sueño, como millones de chilenos, en que tanto dolor tenga algún significado: la creación de una gran conciencia moral colectiva que haga posible que siempre miremos a todo ser humano como un hijo de Dios, un "hermano" al que jamás se le pueda torturar, asesinar, humillar. ¡Jamás!